

**Doctrina y jurisprudencia en materia contractual y Derecho comparado. Nuevas perspectivas de la contratación pública (4.ª EDICIÓN)
(2787)**

Lunes, 20 de julio

Martes, 21 de julio

Miércoles, 22 de julio

Jueves, 23 de julio

<p>09:00-11:30</p>	<p>Origen del sistema del recurso especial. Creación, competencias. Ámbito objetivo y subjetivo del Recurso Especial en Materia de Contratación (REMC) D. Joaquín María Barrón Tous. Presidente del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía (TARCJA)</p>	<p>Doctrina en materia de actos de trámite cualificados en el ámbito del REMC D. Pablo Vicente Montalvo. Vocal del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía (TARCJA)</p>	<p>Doctrina del TSJA en recursos contra resoluciones del TARCJA. Concesiones de servicios y suministros D.ª María del Amor Albert Muñoz. Jefa de Área de Asuntos Contenciosos, Junta de Andalucía</p>	<p>EVALUACIÓN</p> <p>Incorporación de criterios de adjudicación y condiciones especiales de ejecución de carácter social y medioambiental a la luz de las nuevas directivas de quinta generación D.ª María Concepción Ordiz Fuertes. Presidenta del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales</p>
DESCANSO				
<p>12:00-14:30</p>	<p>La adopción de las medidas cautelares. Garantías. La resolución del REMC. Doctrina del TARCJA sobre inadmisiones D.ª María del Rosario Forján Rioja. Vocal del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía (TARCJA)</p>	<p>Doctrina con relación a la determinación del presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato. Ofertas anormales o desproporcionadas D. José Manuel Fernández Luque. Vocal del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía (TARCJA)</p>	<p>Contratos sujetos a la legislación patrimonial. Autorizaciones y concesiones sobre bienes de dominio público y los contratos de explotación de bienes patrimoniales fuera del ámbito de la LCSP D.ª María Rodríguez Barcia. Secretaria General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, Junta de Andalucía</p>	<p>CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ANTERIOR</p>
ALMUERZO				
<p>17:00-19:30</p>	<p>Doctrina en materia de impugnación de pliegos en el ámbito del REMC D. Julio Ramos Zabala. Vocal del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía (TARCJA)</p>	<p>Técnicas para preservar el equilibrio económico-financiero de los contratos del sector público a raíz del incremento de precios de las materias primas Dr. Juan Antonio Carrillo Donaire. Catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad de Sevilla</p>	<p>La importancia de la profesionalización de la función pública para garantizar la mejora continua en la contratación Dr. Juan José Rastrollo Suárez. Catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad de Salamanca</p>	

NOTA IMPORTANTE: EL HORARIO DE LA SESIÓN 10 ES EL SIGUIENTE:

- DE 9 A 10 H. SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN A LOS ALUMNOS.
- DE 10 A 13 H. TENDRÁ LUGAR LA ÚLTIMA SESIÓN DE 2,5 H. DE DURACIÓN (CON UN DESCANSO DE 11,30 A 12 H.).

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA
CURSO DE VERANO (25 HORAS)**

- LAS CLASES FINALIZARÁN A LAS 13 H.